

Informe Ronda VIII
Miami. Estados Unidos
16 al 18 de marzo de 2005

Mesa: Textiles y Confecciones

Objetivo de la ronda: Generar un acercamiento a las discusiones sobre salvaguardias, cooperación aduanera y

	Asuntos	Avances
1	Aplicación de una medida de salvaguardia	Estados Unidos mostró flexibilidad en cuanto a que pueda aplicarse una medida de salvaguardia como una suspensión del programa de desgravación arancelaria para el respectivo producto y no necesariamente como
2	Minimis para salvaguardia	También mostró flexibilidad sobre la inclusión de un límite por debajo del cual las medidas de salvaguardias no serían aplicables (minimis), lo
3	Cooperación aduanera	Se produjo un acercamiento en cuanto a la colaboración recíproca para aplicar leyes, regulaciones y acuerdos internacionales en materia de textiles y confecciones y el
4	Listas de poco abasto	Estados Unidos expresó flexibilidad en el sentido de que las normas de origen podían examinarse a la luz de mecanismos como la lista de poco abasto y no necesariamente a
5	Requisito de origen para pelos finos de camelidos suramericanos	La propuesta de exigir que los pelos finos de camelidos suramericanos sean originarios en aquellas confecciones que circulen libres de